



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 628
Programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea
Universidad Austral de Chile

Con fecha 28 de diciembre de 2017, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Humanidades** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Austral de Chile.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el acuerdo de acreditación N° 689 de CNA-Chile que acreditó el programa por un período de tres años, los que expiraron el 12 de noviembre de 2017, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Austral de Chile, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la vigésimo séptima sesión del Consejo de Humanidades de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada a la Agencia Acreditadora Qualitas, por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, consignada en la Resolución del Proceso de Autorización de Agencias N° 96, de acuerdo a la Ley 20.129 y al reglamento 013-4.

2. Que el programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Austral de Chile se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
3. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.
4. Que con fecha 21 de septiembre de 2017, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
5. Que, con fecha 13 de octubre de 2017 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Austral de Chile, designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que, con fecha 3 de noviembre de 2017 el comité de pares visitó el programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Austral de Chile.
7. Que con fecha 4 de diciembre de 2017 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de

Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

8. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile para su conocimiento.

9. Que, con fecha 7 de diciembre de 2017, el programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

10. Que el Consejo de Humanidades de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°27 de fecha 28 de diciembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Austral de Chile presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El Magister en Literatura Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Austral se define como un programa de carácter académico, inserto en el Instituto de Lingüística y Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades. En concordancia con la misión institucional, se propone aportar a la formación académica y al desarrollo de la

investigación en literatura hispanoamericana, incorporando una perspectiva interdisciplinaria a su estudio. Actualmente cuenta con convenios de vinculación con las carreras de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación y Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales de la misma Universidad, dirigidos a captar alumnos de excelencia que quieran continuar estudios de posgrado en las áreas que aborda el magister.

b) Contexto Institucional:

- El programa se desarrolla en una Universidad con amplia trayectoria en la formación de posgrado, enfocada en las particularidades de contexto sur-austral. Asimismo, la Facultad de Filosofía y Humanidades a la cual adscribe, imparte también otros cinco programas de magíster y un programa de doctorado, evidenciando un contexto propicio para el desarrollo de la investigación.
- Existe una Política de Desarrollo de la Dirección de Estudios de Posgrado, que organiza a nivel institucional toda la actividad de ésta área mediante un conjunto de reglamentos y normativas que ordenan la gestión y la actividad del programa.
- La estructura administrativa del programa es encabezada por un Comité de Programa, presidido por el Director de Programa. Este organismo debe estar compuesto por al menos tres docentes acreditados a nivel institucional para participar en programas de magister, siendo su función principal la de asesorar al Director. Si bien todo lo anterior es cumplido a cabalidad por el Magister en Literatura Hispanoamericana Contemporánea y, por tanto, es consecuente con la normativa institucional, es importante avanzar hacia una mayor participación formalizada del claustro en las

decisiones del programa, ya que hasta ahora se ha reducido a instancias de comunicación más bien esporádicas e informales.

c) Características y Resultados del Programa:

- El programa define tres objetivos principales que se resumen en: formar graduados capaces de problematizar los discursos literarios de culturas y sociedades hispanoamericanas, desarrollando líneas de investigación; constituir un referente de diálogo con otros programas y grupos investigativos, especialmente en las áreas que ha desarrollado o pudiese desarrollar a futuro; y fomentar instancias de conocimiento e intercambio de la literatura hispanoamericana contemporánea. Estos objetivos, en lo general, son coherentes con el perfil del egresado, aun cuando se advierte espacio de mejora en su formulación, dado que en su exigencia propenden más a los objetivos de un programa de doctorado que a uno de magister.
- En consonancia con los objetivos del programa, sus académicos han definido tres áreas mediante las cuales organizan la investigación: problemas actuales de los géneros literarios; debates teóricos sobre la literatura hispanoamericana contemporánea; y seminarios de investigación inter y/o trans disciplinar. Cabe hacer notar que a diferencia de las demás líneas de investigación, la línea de teatro hispanoamericano, correspondiente a la primera área de investigación, es desarrollada solo por un académico del claustro, lo que supone un riesgo a su sustentabilidad en el tiempo considerando además que esto no ha sido observado por el programa.
- Se evidencia la existencia de un proceso de admisión riguroso en cuanto a las credenciales que se solicita a los postulantes, las que son adecuadas para un programa

académico y para las características particulares del magister (publicaciones, ensayo sobre literatura o humanidades, cartas de recomendación, entre otros). Significan avances con respecto al proceso de acreditación anterior la incorporación de una rúbrica para calificar los antecedentes presentados, la que ha permitido una mayor estandarización y claridad en el proceso, y la obligatoriedad de la entrevista con el Comité de Programa. El proceso de admisión es realizado bianualmente, lo que favorece la internacionalización del programa al considerar los tiempos académicos de los países del hemisferio norte. Aun cuando los cambios en el proceso de admisión constituyen mejoras evidentes, su implementación es todavía muy reciente para observar su impacto, el que deberá ser evaluado a mediano plazo en un próximo proceso de acreditación.

- Si bien no se observan debilidades importantes en la formalidad del proceso de admisión, se constata que a pesar de los mecanismos y mejoras instauradas la selectividad del programa es nula: se ha aceptado al 100% de los postulantes en el período 2013-2017, lo cual resulta preocupante considerando especialmente los índices de progresión que presentan las cohortes. Esta debilidad no es observada como tal por el programa.
- El Comité de Programa es el organismo encargado de proponer modificaciones al plan de estudios para su actualización, las que deben ser aprobadas por la Escuela de Graduados para resguardar su concordancia con lineamientos institucionales. Como resultado del proceso de acreditación anterior se decidió instaurar cambios que permitieran, principalmente, promover la flexibilidad y mejorar los indicadores de progresión. La actual malla curricular se imparte desde la primera admisión del 2017, evidenciando una estructura adecuada para un magister académico y un mayor

equilibrio de la carga académica de cada semestre en comparación a la malla anterior. Contempla cursos obligatorios, electivos, tesis y un examen de grado, sumando en total 31 créditos UACH. Uno de los cambios positivos que destaca en el nuevo plan es la incorporación del curso “Seminario de tesis II”, que tiene como objetivo apoyar a los estudiantes en el desarrollo de ésta para facilitar su graduación oportuna. Dado que la primera cohorte que ingresó al programa con el nuevo plan de estudios aún no ha egresado, no es posible evaluar si la nueva estructura curricular impacta positivamente en la progresión de los estudiantes.

- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje contemplan clases expositivas, lecturas discutidas, trabajo autónomo y exposiciones de los estudiantes, entre otros, las que son coherentes con las características de los cursos y con los objetivos del programa. Los criterios de evaluación son difundidos y conocidos por estudiantes y docentes.
- Aun cuando el programa ha realizado acciones tendientes a mejorar la progresión de sus alumnos, esta sigue siendo una de sus principales debilidades. Se observa que en el período 2012-2016, del total de estudiantes matriculados se ha graduado alrededor del 38%, con tasas de titulación por cohorte fluctuantes entre el 20% y el 75%, y que no entregan evidencia para suponer una tendencia a la mejora de este indicador. En cuanto a la titulación oportuna, la unidad presenta una cifra promedio del 25% para los matriculados en el período 2010-2014. Esto, sumado a la baja demanda por el programa, que incluso ha ido descendiendo, y su falta de selectividad, dan cuenta de una situación preocupante, ante la cual el programa ha reaccionado realizando cambios recientes principalmente en el plan de estudios. Como se afirmó previamente, estos deberán ser monitoreados con detención para poder dilucidar si efectivamente permitirán mejorar los resultados del proceso formativo ya descritos.

d) Cuerpo académico:

- El cuerpo académico del programa lo conforman 15 docentes, todos con grado de doctor y autorizados por la Comisión de Magíster institucional para realizar docencia en ese tipo de programas, garantizando un nivel de desarrollo adecuado tanto en su formación, trayectoria y productividad. El claustro se compone de 6 académicos, y si bien entre el 2012 y 2016 publicaron en promedio 2.7 publicaciones ISI, se observa que hay un miembro que no cumple con las orientaciones de productividad definidas por la CNA para programas de magister del área de humanidades. Se evidencia que el cuerpo académico en su conjunto sí es altamente productivo: publican en revistas indexadas, se adjudican proyectos, y publican libros. Dicho trabajo es pertinente a las áreas de investigación definidas por el programa.
- La Universidad promueve la productividad y el desarrollo académico de sus docentes mediante convenios de desempeño que se establecen de forma individual y se enmarcan, en el caso de este programa, en los objetivos estratégicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Estos convenios son normados por el Reglamento de Carrera Académica, que establece la obligatoriedad de su cumplimiento para poder ser promovido a la siguiente jerarquía, constituyendo así el principal mecanismo de evaluación docente a nivel institucional. Existe también reglamentación institucional que regula los procedimientos de contratación, retiro y renovación de la planta académica.
- La evaluación docente que realizan los estudiantes se hace de forma centralizada a través de la Encuesta de Evaluación de la Docencia de Posgrado, la cual es aplicada semestralmente. El instrumento de consulta aplicado en el contexto de la

autoevaluación, arrojó que el 100% de los estudiantes encuestados valora positivamente la trayectoria investigativa de los académicos del programa y su disponibilidad para interactuar con los alumnos.

e) Recursos de Apoyo:

- El programa cuenta con salas bien equipadas, oficinas para los profesores y en general una buena infraestructura para desarrollar sus actividades académicas. La Universidad Austral dispone de una biblioteca con una gran cantidad de recursos y material bibliográfico para atender los requerimientos de los distintos programas de pregrado y posgrado que se desarrollan en el campus. En el caso particular del Magister en Literatura Hispanoamericana Contemporánea, estos recursos comprenden más de 900 suscripciones a revistas especializadas en literatura, además de una colección de libros sobre literatura hispanoamericana, literatura chilena y teoría literaria, entre otros temas que son pertinentes a las áreas de investigación del programa. Se evidencia también que los recursos mencionados son de fácil acceso tanto para docentes como para estudiantes, de éstos últimos, un 77% evalúa como óptimos los servicios que entrega la biblioteca.
- Los estudiantes tienen acceso a dos becas que entrega la Escuela de Graduados de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de las cuales se han visto beneficiados estudiantes de todas las cohortes, al igual que de la beca CONICYT. A estos beneficios se suman aquellos ofrecidos por la Universidad a todos sus alumnos y que contemplan servicios de salud y bienestar general.

- El programa realiza diversas actividades de vinculación con el medio, dentro de las cuales destacan la organización de congresos, coloquios, seminarios y jornadas de debate interdisciplinario. Éstas han contado con la participación tanto de docentes como de estudiantes, facilitada por la ayuda económica que ofrece la institución a través de la Dirección de Investigación y Desarrollo, la Dirección de Estudios de Posgrado y la Escuela de Graduados.
- En cuanto a la internacionalización del programa, destaca el sistema de pasantías de investigación que ofrece la prodecanatura para los docentes, y los dos convenios activos que el programa mantiene con la Universidad de Göttingen y el más reciente establecido el 2017 con la Universidad de Jena, que ha beneficiado a un académico y que se espera que en próximas versiones del programa logre extenderse a un mayor número, incluyendo estudiantes. Es deseable que la unidad avance hacia el desarrollo de redes de cooperación con universidades latinoamericanas, dadas la cercanía con las temáticas que desarrolla programa y el origen de sus estudiantes.

f) Capacidad de Autorregulación:

- El programa regula su funcionamiento según lo establecido en el Reglamento General de Programas de Magister de la institución, y proyecta su desarrollo en concordancia con los lineamientos de la Facultad y la misma Universidad. Toda la reglamentación que concierne al programa es difundida principalmente a través de su página web y es conocida por estudiantes y docentes.
- Se evidencia la existencia de un Plan de Desarrollo que recoge las debilidades del proceso de acreditación anterior, las que han guiado las acciones que el magister ha

implementado con el objetivo de realizar las mejoras correspondientes, si bien aún no se pueden evidenciar los resultados esperados. Cabe mencionar que el Plan no considera la renovación que se producirá en el cuerpo docente a raíz de la participación en el claustro de académicos próximos a jubilarse. Es necesario que la unidad lleve a cabo estos cambios resguardando las líneas de investigación del programa y las características de su perfil.

- Se evidencia que el proceso de autoevaluación que llevó a cabo el programa fue participativo, incluyendo a todos los actores principales. El Plan de Mejoramiento que surge a partir de este, recoge las principales debilidades a las cuales debe atender, y define indicadores, acciones, plazos, responsables y fuentes de recursos necesarios para llevar a cabo las mejoras propuestas, aunque no se hizo el ejercicio de estimar éstos últimos.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE HUMANIDADES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Austral de Chile cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Austral de Chile, impartido en la ciudad de Valdivia, en jornada diurna, modalidad presencial y que conduce al grado de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cuatro años. En consecuencia, **ésta es válida desde el 28 de diciembre de 2017 hasta el 28 de diciembre de 2021**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Austral de Chile podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.
- Que, en el caso de que el programa realice cambios sustantivos en su oferta académica, con posterioridad a la fecha de la presente acreditación, deberá informarlos a Agencia Qualitas, a través de un informe correspondiente.
- Que, la institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por el Consejo de Humanidades, para lo cual tendrá un plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de recepción del presente acuerdo de acreditación.


Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
AGENCIA QUALITAS


René Millar Carvacho
CONSEJO DE ACREDITACIÓN HUMANIDADES
AGENCIA QUALITAS